

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3565** *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6449, de 4 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Subinspector/a de la Policía de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6453, de 18 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 17 de enero de 2025.–El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.